



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION CONCEJO
16 DE AGOSTO DE 2017*

CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

Fecha	:	16 de Agosto de 2017
Hora	:	10:00 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Susana Aguilera Vega
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martín
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none">• Agustina Salazar Rozas• Sandra Pakarati Herrera• Cristian Manríquez Yáñez• Cesar Mercado Soto• Fabián Tapia Núñez• Arnoldo Burgos Sanhueza

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto de los temas a tratar contemplados en tabla.

1.- Pronunciamiento actas anteriores.

-Acta de sesión de Concejo de fecha 09 de Agosto de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejal Tapia Núñez Fabián solicita dejar establecido que en su intervención relativa a requerimiento de poda de especies arbóreas se debió incluir el requerimiento de poda para el caso de arboleda sector cementerio; indicado esto el Concejo adopta por unanimidad de sus miembros el acuerdo de aprobar el acta en materia, en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01 – 09.08.2017)**

-Acta de Comisión de Concejo de fecha 09 de Agosto de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejo Municipal adopta por unanimidad de sus miembros el acuerdo de aprobar el acta en materia **(Acuerdo N° 02 – 09.08.2017)**; adoptándose en el mismo acto el acuerdo de aprobar la Asignación Presupuestaria N° 18 de fecha 09 de Agosto de 2017 de Educación





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Municipal que se encuentra contenida en la citada acta de Comisión; acuerdo que se adopta por unanimidad de sus miembros (**Acuerdo N° 03 – 09.08.2017**).

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

Antes de darse inicio a la cuenta, interviene el Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián quien indica a la Sra., Alcaldesa que el AMRA habría enviado invitación relacionada con actividad a llevarse en la ciudad de Temuco y que así mismo existe otra actividad que se llevaría a cabo a fines de mes en la ciudad de Puerto Montt y que dice relación con encuentro de Concejales; actividad en la cual le interesa participar; indicado lo anterior interviene la Concejal Salazar Rozas Agustina quien manifiesta que ella también se interesa en participar en ésta.

-Balance temporal: Se informa que el equipo de emergencia municipal ha trabajado desde el día de producida la emergencias; trabajos en áreas de despejes de caminos y atención de los vecinos que se han visto afectados. Sobre el particular se informa además que las compañías de FRONTEL y CODINER han estado trabajando con sus brigadas a objeto de reponer el servicio de energía eléctrica.

Indicado lo anterior interviene el Concejal Sr., Manríquez Yáñez Cristian quien plantea que en el tema de cortes de energía eléctrica en los cuales se han visto afectados clientes de FRONTEL y CODINER, existen sectores rurales que al día de hoy se encuentran sin el servicio; problemática a la cual se suma el hecho cierto de que los afectados han perdido en algunos casos producto de lo anterior la totalidad de sus alimentos refrigerados; situación producto de la cual sugiere se recaben todos los antecedentes necesarios en estos casos para posteriormente poder llevar a cabo las acciones que corresponda vía abogado del Municipio ante los entes que corresponda. Indicado esto la Sra., Alcaldesa le señala al Concejal Sr., Manríquez que la gestión podría perfectamente llevarla a cabo él; quien le responde que los recursos los tiene la Municipalidad pero que no obstante lo anterior gestionará el hecho que los afectados concurren personalmente a la oficina del Sr., abogado para entregar sus antecedentes. Indicado lo anterior el Concejal Sr., Manríquez pasa a señalar que en el momento que se comenzó con las emergencias se debió haber reunido el Comité Comunal a objeto de haber coordinado todas las acciones a seguir tanto con Bomberos, Carabineros, Hospital, etc., situación que en la especie no aconteció.

-Proyecto recambio de redes agua potable: En cuanto al proyecto de recambio de redes en el sistema de agua potable; proyecto que está siendo llevado a cabo por Aguas Araucanía se informa los cortes de vías de acuerdo al detalle que se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Miércoles calle Prat entre Blanco Encalada y Lord Cochranne entre 08.30 y 17.00Hrs.
- Jueves calle Blanco Encalada entre Prat y Chorrillos entre 08.30 y 17.00Hrs.
- Viernes calle Lord Cochranne entre Prat y O'Higgins entre 08.30 y 17.00Hrs.
- Sábado calle Almirante Latorre entre Prat y O'Higgins entre 08.30 y 17.00Hrs.

-Reunión: Se informa que en reunión sostenida con la Sra., Intendente, se trataron temas relativos a Proyecto Alcantarillado Gral., López, Proyecto APR Quintrilpe y Coihueco, Proyecto Escuela Collin y Asfalto camino sector Llaiam.

-Investigaciones: Se informa que en reciente reunión sostenida con el Jefe Regional de la citada Institución Sr. Luis López, se acordó la instalación de avanzada en Vilcún la que atendería los días miércoles.

- Seminario: Se informa que recientemente se asistió a seminario de vida saludable a la ciudad de Valdivia organizado por la Subsecretaría de Salud y la Red de Municipios de América latina y el Caribe; instancia en la que se procedió a firmar convenio para ratificar participación del Municipio en la Red y para fortalecer las acciones en materias de vida saludable.

-Consulta indígena: Se inició proceso de consulta indígena para construcción de primer tramo de ruta S-31 Cajón Vilcún.

3.- Correspondencia

-Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por M\$ 12.500.- Disminuye Items 22.02.001.001 – 22.04.001.001 – 22.04.007.001 – 22.04.009.001 – y 22.06.001.001 por la suma de M\$12.500.-

-Asignación Presupuestaria N° 20 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Gastos por la suma de M\$ 38.500.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 38.500.-

-Asignación Presupuestaria N° 21 de fecha 16 de Agosto de 2017 de Unidad de Administración y fzas., de Educación Municipal / Aumenta Items de Ingresos por la suma de M\$ 490.000.- Aumenta Items de Gasto por la suma de M\$ 490.000.-

Vista la citada documentación se acuerda derivar a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo Municipal.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Documento Propiedad en Venta; documento derivado de Sr., David Sepúlveda Salazar/
Ofrece propiedad en venta ubicada en ciudad de Vilcún, calle Las Araucarias Vilcún.

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Emergencia: se indica que en lo referente al tema, se permite en felicitar la buena disposición del funcionario Sr., Espinoza como así de los funcionarios municipales que trabajaron en estas instancias.

-Camino: Se observa pésimo estado en que se encuentra la vía Colonia Mendoza por trabajos faja 16 a la 24.

-Luminarias: Se observa sistema de alumbrado público apagado en calle O'Higgins, Carrera hacia Santa Laura; situación que se repite en calle sector cementerio localidad San Patricio.

-Poda: Se reitera podar arboleda en tramo vía cementerio.

-Tala: Se reitera requerimiento relativo a la necesidad de efectuar la tala de árboles ubicados en propiedad de la Sra., María Cayupil, sector puente Curileo Comunidad Acuite; para el caso dos pinos y dos álamos.

-Cercos: Se observa cerco del recinto estacionamiento que se ubica en calle Schmitt Vilcún el cual estaría a punto de caer hacia la acera.

-Camino: Se observa mal estado de vía ubicada en sector Quintrilpe, para el caso vía que sale hacia la manga que se ubica en el sector, Comunidad Antonio Pilquinao.

-Invernaderos: En lo relacionado a los invernaderos programa INDAP solicita se tenga a bien a través del equipo municipal llevar a cabo catastro de estos a objeto de solicitar la reposición en los casos que corresponda.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Emergencias; presenta sus agradecimientos a Comité de Emergencia por disponibilidad en temas consultados y expuestos.

-Catastros: Se solicita se tenga a bien considerar el llevar a cabo catastro de afectados por sistema de frente de mal tiempo que ha afectado la zona; para el caso pequeños agricultores pertenecientes a la UDEL y se tenga a bien informar además de sistemas de emergencia de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

dotación sistema de energía eléctrica con que se cuenta en las postas y establecimientos educacionales municipales.

-Ordenanza: En consideración del ganado ovino que se ha visto afectado por ataque de jaurías de perros vagos; es que se reitera la importancia de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

-Curso: Se solicita se tenga a bien considerar sugerencia que a través de Depto., de Salud se pudiese implementar curso de reanimación básica.

-Drogas y alcoholismo: En consideración al tema de drogadicción y alcoholismo que afecta a la Comuna, sugiere que el tema sea tratado en conjunto con las Iglesias Evangélicas.

-Pinos: En lo relativo al tema de la tala de los pinos del establecimiento educacional municipal de Collin, se solicita solucionar a la brevedad, encargándose después del tema del destino del material.

-Lomos de Toro: Se consulta actual estado de licitación Lomos de Toro; recordando la importancia de su instalación en Gral., López y Vilcún.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Iglesias Evangélicas: Se sugiere se tenga a bien invitar a Pastores de las distintas Iglesias Evangélicas de la Comuna para tratar entre otros el tema de drogadicción y alcoholismo.

-Calefacción: Se observa falta de calefacción en recinto gimnasio municipal; actividad efectuada el fin de semana recién pasado.

-Árbol: Se solicita se tenga a bien efectuar corte y retiro de árbol que callo en recinto Escuela Cantino.

-Comité de Adelanto El Tesoro: Respecto de problemática que afecta a vecinos del citado Comité, cede la palabra a sus dirigentes que se encuentran presentes en sala, quienes pasan a exponer al Concejo la necesidad de contar con sede social para el sector, situación para lo cual han recaudado a la fecha recursos por la suma de \$ 1.500.000.- para la adquisición del terreno, solicitando por tanto u aporte municipal que les permita concretar la adquisición.

-Ordenanza: Se solicita se tenga a bien dictar ordenanza relativa a la no entrega y uso de bolsas plásticas en el comercio en la Comuna.

-Buses: Se solicita se tenga a bien concretar la dictación de la ordenanza correspondiente a la regulación de la locomoción colectiva en la Comuna; para el caso zonas de estacionamientos calle principal, horarios de locomoción y control de Carabineros.

-Caminos: Se observa mal estado de camino Colonia Mendoza La Estrella y bandejón Santa Laura.

-Área verde: Se solicita habilitar área verde en sector Villa Los Rosales frente Iglesia localidad de Cajón.

-Perros: Se observa situación de aumento de perros vagos en localidad de Cajón.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Terreno: Se consulta que destino se le dará a terreno municipal del Llaima; consulta ante la cual se le señala que el terreno en cuestión será utilizado como semillero.
- Cooperación: Se solicita se tenga a bien considerar cooperar con familia Sagal Tenorio del sector Mirador para reposición torre de agua.
- Ciclovía: Se solicita se tenga a bien considerar propuesta de ciclo vía en ruta S-31.
- Horario: Se observa incumplimiento de horario de trabajo del funcionario Sr., Pietro Jaramillo que labora en DIDECO; situación por la cual solicita copia de la tarjeta de control horario.
- Contrato: Se solicita se tenga a bien entregar copia de contrato de trabajo de la funcionaria Sra., Claudia Zapata.
- Horas extras: Se solicita se tenga a bien entregar informe de horas extras de funcionarios municipales.

Concejal Mercado Soto Cesar/

- Artículo 79 letra h) Ley 18.695: En uso de su derecho contemplado en el citado artículo, el Concejal Sr., Mercado Soto Cesar procede a dar lectura a documentos que más adelante en detalle se indican:
- Documento N° 01 de fecha 16/08/2017/Mat.: Reenvío solicitud de información que aún no se entrega según se detalla. Documento entregado en el transcurso de la presente sesión por parte del Concejal Sr., Mercado Soto Cesar; documento que no se reproduce por lo extenso de su tenor, no obstante se adjunta este a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta.
- Documento N° 07 de fecha 16/08/2017/Mat.: Solicita información que detalla. Documento entregado en el transcurso de la presente sesión por parte del Concejal Sr., Mercado Soto Cesar; documento que no se reproduce por lo extenso de su tenor, no obstante se adjunta este a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta.

Concejal Burgos Sanhueza Arnoldo/

- Energía eléctrica: De acuerdo al tema de corte de energía eléctrica con que se han visto afectados vecinos de la Comuna, se solicita se tenga a bien efectuar catastro sobre la materia.
- Ayuda social: Se solicita se tenga a bien considerar entrega de ayuda social a familias de escasos recursos que se vean afectadas por fallecimiento de integrantes de sus familias.
- Alcantarillado: Se consulta sobre actual estado gestión alcantarillado San Patricio.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Manríquez Yáñez Cristian/

-Incidentes: Se procede por el Concejal a señalar que en uso de su derecho contemplado en el artículo 87 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita se le informe por escrito lo siguiente:

1.- El Comité de Emergencia Municipal se reunió a primera hora de este lunes 14 de agosto, con el objeto de evaluar la situación ocurrida en la comuna a consecuencia del fuerte temporal que afectó a la región y a otros lugares del país.

Sugiero que cuando se presenten situaciones de emergencia como las vividas el 13 y 14 de Agosto se considere a las Instituciones de Bomberos, Carabineros y Salud para poder garantizar una mejor operatividad de los recursos y mejor distribución del personal y voluntarios por el territorio de la comuna.

2.- Con respecto al Sr. SILVA ÑANCO, MIGUEL ISAIAS, contratado por educación como CHOFER, cuya remuneración alcanza \$ 807.960 y quien fue identificado como responsable de retiro de combustible por sobre la capacidad del estanque por parte de la Contraloría, sugiero a la Administración suspenderlo (hasta que finalice el sumario) de dicha función puesto que su labor tiene directa relación con los hechos que fueron investigados y por los cuales, entiendo, se lleva a cabo un sumario interno.

3.- Al revisar la página de Transparencia, me he percatado que Educación ha contratado al Sr. AROCA MELIÑIR, JORGE AROCA, como APOYO ADMINISTRATIVO AREA PERSONAL, quien es INGENIERO COMERCIA de profesión, y cuya remuneración es de \$ 953.333, lo que me llama la atención es que solamente fue contratado a contar del 10/07/2017 al 31/08/2017, quisiera consultar con respecto a los productos que le fueron encomendados al señor antes mencionado, y en que establecimientos o dependencias realiza su labor.

4.- Hace ya más de un año fue recibida en nuestra comuna, la Ministra de Educación de aquel entonces y visitó el Colegio América donde se dio a conocer que dicho establecimiento recibió la denominación de “Escuela Sello”, solicito información con respecto a dicha nominación y quisiera conocer los montos económico y beneficios que fueron considerados para los estudiantes y si aun gozamos de dicha categorización.

5.- Reitero mi solicitud para saber qué medidas ha adoptado la Administración con respecto a la licitación “PRESTACION DE SERVICIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

DE MORBILIDAD” ID 3495-28-LE17, la cual fue INVALIDADA por parte de la Administración.

6.- Solicito a la Administración poder hacer una mantención de las multicanchas de futbol, como por ejemplo, Cajón, General López, San Patricio y Cherquenco. Esto, por cercos perimetrales en mal estado, y en el caso del estadio de Cajón mejorar su empastada.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo de fecha 16.08.2017.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
A L C A L D E S A

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL